DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Domingo 10 de Marzo de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3713

Manifiesto de los demócratas

El manifiesto que los demócratas dirigen á los liberales es el siguiente:

«En circunstancias verdaderamente críticas, fuera del poder donde quisimos cumplir las promesas hechas en la oposición, enfrente de un gobierno que apenas nacido ya es ineficaz en sus obras contrarias al espíritu liberal y oyendo hablar del sentimiento democrático con incertidumbres solo comprensibles en sus enemigos, preciso es acudir á la opinión pública para manifestarle cual es nuestra actitud, y si la aprueba, para solicitar su apoyo, que es la mayor y la más legítima esperanza de los partidos que quieren servir lealmente á la patria y á sus instituciones.

Y como en política importan mucho los procedimientos, digan lo que quieran quienes los utilizan con dañosa desenvoltura, séanos lícito advertir que hablamos á los liberales españoles en nombre de los principios, no en nombre de ninguna ilustre personalidad, porque mereciéndonos el mayor respeto cuantas brillan en la vida pública, nunca valen á nuestro entender lo que valen las ideas cuando se expresan claramente y se defienden con justificada energía.

Pretender que la organización y dirección del partido liberal democrático se afiance á influjos de voluntades políticas extrañas, á métodos de iniciativa privada, ó á meras coincidencias personales; negarse á solicitar de la opinión el concurso que sólo de ella puede recibirse, retirar de la vida pública numerosísimos elementos liberales que hoy miran con repugnancia por culpa de los elementos en uso, y por último, someter á nuestra patria á tremendo retroceso ó quietismo mortal, son empresas temerarias á que no contribuiremos de ninguna manera.

No se ha interrogado á nuestro partido; no se exploró su parecer en asamblea debidamente constituida; no dieron cuenta quienes debían darla y quienes sin duda la darán más temprano ó más tarde, de como en las cumbres del mando se fueron de su memoria las ideas proclamadas en las horas de combate; y por ser todo ello irregular y contrario á nuestra significación política, no asentimos á sus consecuencias, ni siquiera lo amparamos con el silencio.

Basta para justificar nuestra actitud, renovar los votos políticos que hicimos, no porque nos acuse la conciencia de haberlos quebrantado, sino para que no se presuma que ellos valen tan poco que pueden esconderse ante las halagadoras insinuaciones de la conveniencia.

El partido liberal que recogió los clamores de la nación contra el clericalismo, ha persistido y persiste en el propósito de acudir al remedio de este mal, con recursos que salven la comprometida independencia del Poder civil y contribuyan á la obra secularizadora de que tanto necesita España.

Le prometimos reiteradamente entre otras eficaces soluciones para asuntos tan complejos una ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación y al cumplimiento de la promesa fuimos.

El problema sigue en pié y, como es justo, ratificamos compromisos y aspiraciones del partido liberal, porque los hombres, cuando intervienen en la política con plena capacidad no deben proceder nunca con impulsos intermitentes, sino con la acción perenne que se funda en serios y razonados motivos.

Persistimos los que en 1900 engendramos la protesta y en 1902 y 1906 la convirtieron en fórmula escrita, debida á la pluma de las más caracterizadas personas del partido liberal; y como persisten los motivos de la protesta y como en nuestra alma perdura la fé en la eficacia de su cumplimiento, decimos hoy lo mismo que decíamos ayer; que no ayudaremos de ningún modo el visible propósito de ir acortando los alientos de la democracia, y por ello, nos preocupa la solución del problema impropiamente llamado religioso, problema que no debe ser más que una cuestión de legalidad para el poder público, cuyos actos hay que encaminar hacia la realización de aquellos estados jurídicos que ofrecen vida patente en todas las naciones, incluso en las que más de católicas se precian, y de las cuales es á la nuestra inexplicablemente exceptuada.

Por lo mismo, hay que hacer desaparecer la situación creada por los hechos y malas prácticas de los gobiernos que se han sucedido desde que se concertó el Concordato de 1851, mediante una obra de restauración legal del orden jurídico preestablecido, y procediendo sin jactancias ni desmayos en la órbita propia de la acción del Estado al deslinde de las esferas y atribuciones que demanda la justicia y reconstituir en su integridad los fueros del poder civil sin molestias individuales ni propósitos hostiles contra el fin y sentimientos de la Iglesia.

Cuanto más acentúan los conservadores sus inclinaciones á la derecha, más se acentúa el deseo de apartar á los liberales de la izquierda; y como consideramos esta obra perjudicial para los intereses de la patria y de la monarquía, á ella nos opondremos resultamente, pensando menos en las facilidades inmediatas que en la suprema justicia del sentimiento nacional.

No se convirtió en obra la prometida supresión del impuesto de consumos, haciéndolo desaparecer como carga que agobia á las clases menesterosas; ni se llevó tampoco á la práctica, con el servicio militar obligatorio, una reforma que importa tanto á la justicia como al enaltecimiento imprescindible, de los elementos encargados de la defensa nacional.

Pero estos dos compromisos, igual que lo referente á las reformas sociales indicadas en proyectos parlamentarios, interpretando el sentir de todos los liberales y demócratas, los mantenemos sin atenuación de ninguna clase y como obligación que sólo puede saldarse convirtiendo todos los anuncios en realidades.

La renovación de tales promesas no excluye, antes bien favorece, el anunciado de otras siempre dentro de nuestra tendencia y de nuestras tradiciones políticas.

Las transformaciones realizadas por los liberales en el derecho público concediendo el voto á todos los ciudadanos y llevando á la justicia la intervención popular, marcan un camino en el que sería insensato detenerse y no se concibe que, en tanto las leyes escritas proclaman el triunfo de la democracia, en la realidad se restauren tendencias que no encuentran atmósfera respirable en ningún pueblo civilizado.

Como los elementos más eficaces contra estas manifestaciones atávicas los proporcionan el fomento de la riqueza, de la instrucción y de la salud pública, declaramos que, además de lo dicho, figura como mayor anhelo el de atender á la suerte de la tierra y á la de los hombres que la cultivan.

Dar facilidades para que la producción se desarrolle y para que los ciudadanos se libren de la servidumbre moral y física representada por la ignorancia y la falta de vitalidad, es sustraer elementos de combate á nuestros enemigos.

Con pocas escuelas abiertas y muchos campos yermos, y con las ciudades y villas insalubles, no es posible el afianzamiento de la más resuelta democracia.

El principal resorte para que el país despierte y se vigorice la energía moral de la vida del Estado, aparte de su mejoramiento físico, estriba en proveer con abundancia el presupuesto de Instrucción pública y en distribuirlo eficazmente, como el resorte para destruir la inercia española, tantas veces lamentada, se halla en el fomento de la vida local, agonizante y aun muerta por las opresiones de una centralización absurda y demoledora.

No recatamos la viva satisfacción con que á su tiempo vimos á los elementos liberales pensando en ensanchar los horizontes de su acción reformadora, proponiendo para su día transformaciones de tanta importancia como la que implica la libertad de cultos; y ratificamos hoy nuestro asentimiento á las afirmaciones que en época no lejana mantuvimos en pro de esta conquista del derecho por los medios constitucionales necesarios y á las que se irán sumando cuantos quieran el desenvolvimiento progresivo de la vida española.

Pero no queremos que sea profusa la lista de nuestros propósitos, pues como el país, consideramos que á largas promesas suelen corresponder escasos cumplimientos, y aunque nuestra conducta puede servirnos de fiadora contra las sospechas de falacia, baste con lo dicho, que ello es suficiente si se ha de emprender con resolución patriótica y con vigoroso convencimiento.

En cuanto al procedimiento para conseguirlo lo resumimos en una decisión: la de luchar por todos los medios que la ley nos proporcione en el Parlamento, en la tribuna popular y en la prensa, viviendo en contacto permanente con las fuerzas sociales.

Los que quieran prestarnos su apoyo, consideren que lo estimaremos como nuestra única fuerza porque vamos á la contienda fiando en los propios recursos, no en apoyos extraños, que aumentan sin duda el número de las representaciones personales pero no la autoridad para ejercerla, y así, nuestros amigos de toda España deben apercibirse, no sólo para concertar sus esfuerzos, mediante organismos bien definidos, sino para mantener una activa, una constante propaganda que tendrá como resultado el triunfo, pues ciego será quien no vea que la opinión en que está puesta nuestra fé, representa para el país positivas esperanzas

Firman el documento D. José López Domínguez, D. José Canalejas, D. Pío Gullón, don D. Trinitario Ruiz Capdepón, D. Tirso Rodrigañez, D. Benito Sánchez Román, D. Bernabé Dávila, D. Amalio Gimeno, D. Fermín Calvetón, D. Demetrio Alonso Castrillo y don José Francos Rodríguez.»

Como está ausente el Sr. Alvarado no se ha querido, aunque se tiene su autorización, incluir su firma sin que conozca el manifiesto.

DECRETO DE HACIENDA

Madrid, 8.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente decreto de Hacienda:

«Señor:

El artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas termina en su parte general que los buques despachados de cabotaje, lo mismo que su cargamento, se consideren de procedencia extranjera si durante el viaje entran voluntariamente en un puerto de otro país, restricción extensiva á los de Ceuta y Melilla, por su carácter de puertos francos.

La necesidad de favorecer en todo lo posible el desarrollo del tráfico reservado á la bandera nacional y la conveniencia de atraer una corriente comercial del interior del imperio marroquí hacia nuestras principales plazas del Norte de Africa, aconseja la modificación del aludido precepto reglamentario en el sentido de que los buques españoles destinados al comercio de cabotaje, puedan hacer escala en Ceuta y Melilla, para descargar los géneros que conduzcan con destino á estas poblaciones y para cargar mercancías, ya sean de las que gozan franquicia á tenor de lo preceptuado en la disposición 8.ª del Arancel ó bien de las que procedan de aquel imperio.

Esta reforma, demorada acaso por razones de índole fiscal, debe llevarse á cabo para ser provechosos al comercio nacional los sacrificios que imponen las obras y mejoras que se están realizando en los dos puertos del Norte de Africa, y por esta razón el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Real decreto: A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los buques nacionales, despachados de cabotaje, podrán hacer escala en los puertos de Ceuta y Melilla para verificar operaciones de descarga y para cargar mercancías, ya sean de las que gozan de franquicia á tenor de lo que preceptúa la disposición 8.ª del arancel ó bien de las que procedan del imperio marroquí, quedando así modificado el art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 2.° Las mercancías que gozan de franquicia se documentarán en régimen de cabotaje y las procedentes de Marruecos en régimen de importación con manifiestos visados por la intervención de los puertos francos.

En el mismo manifiesto se ha á público un resumen de las mercancías que embarquen con declaración de cabotaje.

Art. 3.° Para los buques que hagan escala se observará por las Aduanas de destinos las mismas reglas de vigilancia que para las naves dedicadas al comercio de importación.

Art. 4.° El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto y aumentará en su caso el personal de la intervención de los puertos francos de que se trata cuando lo demandaren las necesidades del servicio.

Dado etc.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Guillermo Osma.»

Desde la Córte

Madrid, 8.

La Dirección de Contribuciones, para evitar las deficiencias en la Administración del impuesto de cédulas que se denunciaron el año pasado en el Congreso, ha dirigido una circular á provincias disponiendo que no se apruebe el padrón hasta comprobarlo con el del censo y con el de reparto de la contribución, para que

figuren todos los que por la ley vienen obligados á proveerse de cédula de la clase respectiva.

—Hoy ha salido para Santoña la comisión encargada de proceder á la traslación de los penados de los presidios de Africa y su instalación en penitenciarias de la Peninsula.

Componen dicha comisión el director general de Prisiones, don Angel Garcia; el director de la Cárcel Modelo de Madrid, don Rafael Salillas, y el comandante de ingenieros don Lorenzo de Tejera.

El objeto del viaje de la comisión es estudiar las condiciones que ofrece la fortaleza del Dueso, en Santoña, donde podrá establecerse una penitenciaria con arreglo á las ideas modernas, de modo que los penados puedan trabajar al aire libre, en provecho de la vida de Santoña y con ventaja del Estado, que podrá poner en práctica uno de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, que consiste en hacer desaparecer los presidios de Ceuta y Melilla.

—Es inexacto que el ministro de la Guerra piense visitar por ahora la fábrica de Trubia.

—Hoy se ha hecho entrega al señor Aguilera de dos de las estatuas que han de coronar el monumento que ha de levantarse en el paseo de Rosales á los soldados muertos en Cuba y Filipinas.

—El señor Sánchez de Toca ha aceptado la presidencia del Comité conservador del distrito del Congreso, siendo inexacto, por lo tanto, cuanto se ha venido diciendo relativo á su supuesto disgusto con el señor Maura.

—Se hablaba esta tarde de dificultades que el gobierno de España habia encontrado cerca del de la vecina República para obtener el embargo de los bienes que en Francia posee Ferrer, uno de los procesados por el atentado del dia 31 de mayo.

—Dicen de la Coruña que el general Salcedo se encuentra muy mejorado de su enfermedad y que avanza rápidamente en el restablecimiento de su salud.

—El ministro de Fomento ha nombrado ya la comisión que representará á España en el octavo Congreso internacional de agricultura, que ha de celebrarse en Viena en los dias 21 al 25 de mayo próximo.

Componen dicha comisión el director general de Agricultura, vizconde de Eza, y los ingenieros agrónomos don Manuel Rodriguez Ayuso, don Juan Garcia Trelles y el marqués de Camps.

—El coronel M. Muller, inspector jefe de la policia en Marruecos, y su ayudante, llegarán mañana á Madrid en el sud-expreso.

Por la tarde efectuarán las visitas de cortesia á los ministros de Estado y de la Guerra.

El domingo es probable que se celebre un banquete en el ministerio de Estado, de carácter privado.

Por la tarde del mismo domingo irá el señor Muller á Toledo.

El lunes será recibido por el Rey, y es posible que en la tarde del propio dia continue su viaje á Algeciras.

A las 7'10 de la noche ha salido para Córdoba la princesa Beatriz de Battenberg, á quien acompañaban las personas que hemos dicho en dias anteriores.

A la estación bajaron á despedir á la ilustre viajera las reinas doña Maria Victoria y doña Maria Cristina.

También estuvieron alli las infantas doña Maria Teresa, doña Isabel y doña Eulalia.

Con igual fin se hallaban en el andén el embajador de Inglaterra con el alto personal de la embajada, el alcalde de Madrid y la familia del duque de Lécera.

El gobernador civil no pudo asistir por encontrarse enfermo.

En el mismo tren salió para Cádiz el inspector de los Reales Palacios señor Palomino.

—El ministro de Marina celebró esta mañana una larga conferencia con el de Hacienda sobre el presupuesto de su departamento.

Parece que tendrá por base la cifra de cincuenta millones.

Entra en los proyectos del ministro, que de la citada cantidad se designe una suma fija para construcciones navales, que se mantendrá todos los años sirviendo también para reparaciones de los buques que ya existen

Todas las obras se ejecutar n en España, incluso en sus menores detalles.

De los arsenales del Estado se proyecta arrendar uno á una empresa particular, siempre que ofrezca condiciones ventajosas.

—Málaga.—El total de emigrantes embarcados en el vapor «Heliópolis», que ha debido zarpar esta noche para las islas Hawai, es el de 3.823, procedentes todos ellos de las provincias andaluzas.

—Alicante.—Hoy se ha celebrado la fiesta de la conmemoración de los mártires de la libertad en 1844, inmolados por el general Roncali.

La procesión cívica, que presidió el alcalde, fué presenciada por más de doce mil personas.

La comitiva se dirigió á descubrir el mausoleo erigido á la memoria de aquellas victimas.

El autor de ella es el escultor Sr. Banús.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Obras públicas.—Se ha dispuesto que se modifiquen el anuncio y condición 23, relativos á la subasta de obras de riego del Ebro.

Tribunal Supremo.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Gobierno de la provincia.—Dando publicidad á una comunicación del Sr. Director general de Administración referente á un recurso de alzada interpuesto por doña Maria del Pilar Abaria

Ayuntamientos.—El de Roquetas publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Febrero próximo pasado.

El de Tarragona publica una lista definitiva de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores.

El de Vilaseca, anuncia servicios.

Providencias judiciales

Se autoriza al alcalde de Roquetas, para ordenar el pago voluntario de 75 pesetas.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 8.

Un humilde hijo del trabajo, á la vez que benemérito de la patria, hijo de nuestra ciudad, acaba de fallecer en su casa del arrabal de San Vicente, á edad avanzada.

Nos referimos á Cayetano Vilás, calafate de ribera y pontero del de barcas por espacio de treinta años, uno de los intrépidos marinos que en la fragata «Concepción» acompañaron al general Prim en la expedición á Méjico; después de haber tomado parte en la sangrienta guerra de Africa y conducido en dicho buque al principe Muley Abbas en su visita á España.

Descanse en paz este veterano, resto glorioso de los pocos que quedan de aquella generación de valientes que tanto nos honraron, y reciban sus hijos el testimonio de pésame de la patria agradecida.

—Hemos oido decir, que un propietario de terreno de la calle de San Ildefonso, (Ensanche) vá á empezar pronto la edificación de una soberbia y elevada casa, con lo cual dará ocupación á algunos operarios, mejorando á la vez las condiciones urbanas, de la citada calle.

—Se anuncia como cosa muy probable la presentación de candidato á la diputación á Cortes, por este distrito, de un joven abogado, católico de acción, é hijo de una prestigiosa y alta personalidad catalana.

—Han aparecido en nuestro Mercado público, pescados en las golas del Ebro, las primeras alosas (*sabogues.*)

Reus, 9.

Nos dicen de Riudecañas que un perro rabioso mordió á cuatro niños y á una mujer, apareciendo luego en Dosaiguas, donde mordió á otras personas, dirigiéndose luego á Argentera, donde fué muerto.

Las personas mordidas irán á Barcelona para ser sometidas á su curación.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Una ventolera continua, que levantaba densa polvoreda, hizo el dia de ayer molesto y desapacible, á pesar de haber brillado con esplendidez el sol.

Ayer, á las nueve y media de la mañana, fué conducido á la última morada el cadáver de la preciosa niña Leonor hija de nuestro apreciable amigo particular el ilustrado Administrador de Rentas Arrendadas de la Delegación de Hacienda de la provincia, D. Miguel Pascual de Bonanza.

Presidian el duelo el padre de la finada, los Sres. Delegado, Interventor y Administrador de Hacienda siendo además numerosos los amigos y compañeros de oficina del Sr. Bonanza, que asistieron al fúnebre acto.

Un joven de 23 años de edad, llamado José Maria Brú Nicolau, de oficio labrador y habitante en la casa numero 24 de la calle de Mediona, intentó suicidarse ayer tarde, engulliéndose el contenido de dos cajas de cerillas introducido en un pedazo de morcilla y bebiéndose después dos sorbos de ácido clorhidico (sal fumant).

Los auxilios de la ciencia, aplicados á tiempo por el médico señor Canals neutralizaron los efectos del veneno, confiándose en que se logrará salvar al joven suicida.

Según declaración del Brú, los móviles que le guiaron á atentar contra su existencia fueron los de hallarse cansado de la vida.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

Hemos recibido el último número del «Boletin del Colegio de médicos de la provincia de Tarragona», que contiene el siguiente sumario:

Desprendimiento de la retina, por D. José Porta. — Algunas consideraciones sobre la medicación orgánico-fosfatada natural.—Sección de noticias.— Algunas consideraciones sobre los honorarios médicos, por D. Angel Gich Rojals (Conclusión).

La preciosa y siempre aplaudida ópera «La Africana», que esta noche se pondrá en escena en el teatro Principal, será, á no dudar, un nuevo triunfo para el notable tenor D. Manuel Utor, en la que raya á gran altura.

En dicha obra debutará la distinguida tiple dramática D.ª Mercedes Ranz, secundando en el conjunto la bellisima y aplaudida tiple doña Isabel Franquet.

Es de esperar que, atendido lo selecto del programa, la favorecida sociedad Ateneu de Tarragona llenará una vez mas el bonito teatro de la Rambla de San Carlos.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Programa de las piezas musicales que ejecutará hoy, de doce á una y media de la tarde, en la rambla de San Juan, la brillante banda del regimiento de Almansa:

1. Angelillo, pasodoble.
2. Guzmán el bueno, preludio.
3. La tempestad, fragmento.
4. La taza de thé, polka.

Procedente de Valencia y de paso para Paris ha llegado á esta capital Mr. Lovenquis, el cual dará el próximo martes por la noche, en el café de Tarragona una sesión, presentando sus novedades artisticas, sin rival, engulléndose y desapareciendo en su prodigioso estómago y reapareciendo después, con una velocidad pasmosa, bolas de billar, sables, relojes, bayonetas, huevos, limones, naranjas, etc., etc.

Como los ejercicios que exhibe dicho artista no dejan de causar admiración auguramos un lleno en la noche del martes al citado café.

A pesar de haberse anunciado, anoche no le fué posible abrir sus puertas al nuevo cinematógrafo instalado en la rambla de San Juan, esquina á la calle de Fortuny.

Se nos dice que lo efectuará esta noche.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Rafael Compte, 1.942'67 pesetas.
D. Tomás Gomban, 1.465'50.
D. Vicente Hermida, 578'81.
D. Antonio Artés, 6 918 95.
Sres. Llop y Armengol, 13.972 24.
D. José Mas, 33 685 12.
D. Carlos Baxeras, 26 912 90.
D. Isidro Veciana, 10.083'66.
D. Ricardo Climent, 2 805'63.
Sres. Hijos de Ferré y Rovira, 1.975'95.
D. Ramón Garzón, 1.681'21.

Como segundo domingo de mes, esta mañana, á las once y media, administrará el Excelentisimo señor arzobispo en la capilla de su palacio el Santo Sacramento de la Confirmación.

Anteayer el tren núm. 711, á su entrada en la estación de Cambrils, arrolló al fogonero encargado de la aguada de dicha estación, Vicente Mora, ocasionándole lesiones graves, á consecuencia de las cuales falleció en su domicilio momentos después de ocurrido el accidente de referencia.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Hoy se efectuará en nuestro circo taurino, por la compañia acrobática que dirijen los hermanos Carpi, una extraordinaria función, en la que debutarán notables artistas, y se ejecutará el arriesgado «Salto de la muerte», que tanto entusiasmo y sensación produjo al público el pasado domingo.

El dia 25 del actual se celebrarán en Gerona, en el cuartel que ocupa el regimiento de infanteria de Asia, las oposiciones para cubrir una plaza de músico de 2.ª saxofón, vacante en la música de dicho regimiento.

D.ª Teresa Solé Codorniu, vecina de Roquetas, ha solicitado establecer una escuela de primera enseñanza en el arrabal del Cristo de dicha ciudad.

Hoy, en el tren de las 9'15 de la noche, llegará á esta capital en donde fija su residencia el general de brigada de la sección de reserva D. Manuel Salazar y Alegret

Ayer visitó al señor gobernador civil el insigne escultor D. Agustín Querol, candidato á diputado á Cortes por Tortosa.

Los quintos del regimiento de Luchana han empezado por las mañanas á practicar ejercicios de instrucción en el Campo de Marte.

Quien usa el FERRO QUINA BISLERI come con apetito.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Alejandro y Dionisio.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Eulogio arz. y Benito ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3[4 á siete y 1[2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra del Claustro. A las siete y media explicación del Catecismo en la capilla del Santísimo Sacramento durante el santo sacrificio de la misa, A las nueve horas canónicas, procesión claustral y misa conventual cantada por la capilla de música, predicando después del evangelio el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de Maria. Por la tarde, á las cinco, Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas al órgano, sermón por el citado P. Arqués, terminando con el rezo de la estación mayor y la oración del Angelus.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde empezará el solemne Septenario que la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores dedica á su excelsa Madre en sus acerbas penas, con los cultos siguientes: Rezo del Santo Rosario, meditación ejecutándose en los intermedios piezas de música sa ra, ejercicio del Septenario y Corona abreviada cantada con música por la capilla del Sr. Roig, motete, sermón á cargo del distinguido orador sagrado, Rdo. Doctor D. Andrés Rrú, Pbro., terminando con el canto del stabat Mater, ú otras patéticas composiciones.

San Francisco.—A las nueve y media oficio y plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario Viacrucis y plática de Catecismo.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media, oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—Continua la novena á San Francisco Javier, llamada por la Gracia, durante la misa de siete. Por la tarde, á las seis, Rosario y Via-crucis.

Carmelitas Dezcalzos.—Misas resadas á las seis, siete, siete y media, echo, ocho y media y diez y media. En la de siete, habrá la Comunion general de la Archicofradía del Carmen; y durante la de siete y media, se practicarán los devotos ejercicios de los siete domingos y del mes dedicade al Patriarca San José. A las nueve y cuarto, Tercia y seguidamente se cantará la misa conventual por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón por un Rdo. Padre Carmelita Descalzos, reserva, procesión y terminará con el cánto do los gozos.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

***

Continuan celebrándose los ejercicios del mes dedicado al casto esposo de la Virgen, el glorioso Patriarca San José, durante el santo sacrificio de la misa, en las iglesias y horas siguientes

Catedral.—Capilla de Ntra Sra del Claustro, á las siete.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho.

Santisima Trinidad.—A las ocho.

Sagrado Corazón.—A las siete y media, cantándose con motete después de la elevación y los gozos

San Miguel del Pla.—A las siete.

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media.

Santo Hospital.—A las siete y media.

Carmelitas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las siete.

Jesú.-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

CULTOS PARA EL LUNES

San Juan Bautista.—Continua el solemne Septenario.

Sagrado Corazòn.—Durante la misa de siete prosigue la novena á San Francisco Javier, llamada de la Gracia. Por la tarde, á las seis, Rosario y Via-crucis.

Nazareth.—A las seis de la tarde, rezo de los misterios de la Purisima Sangre, meditación sobre el Misterio de «Jesús con la cruz á cuestas», sermón por el Muy Ilustre Sr. Doctor D. Antonio Casola, Canónigo de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, terminando la función con el canto del salmo «Miserere».

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTIST.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, y diezocho y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	27 54	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	9'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'05	83 075
» » fin próximo.	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105 75	106 00
» San Juan Abadesas.	79 75	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	58 75	59 00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	104 15	104 35
» Alicante 4 por 100.	97 75	98'00
» M. T. B. Reus Roda.	57 75	58 00
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'50	77'75
» Orense.	56 25	56 50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	0 0'00	000 00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00 00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'60	29 70
Norte de España.	67'00	67'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'12
4 por 100 idem fin mes	83'12
4 por 100 idem fin próximo	83 35
5 por 100 amortizable.	101'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	435'00
Tabacalera.	392'00
Cambios de Paris	8'70
Idem. de Londres.	27'43
4 por 100 exterior.	00'00

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y Valencie v. Antonio Velazquez, de 671 ts., c. Munin, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Amsterdam y Barcelona v. holandés Leda, de 695 ts., c. Onvechand, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Génova v. inglés Garnet, de 1.004 ts., c. Rattvay, con tránsito, consignado á D Matias Mallol.

De Bilbao y Valencia v. Cabo Toriñana, de 909 ts. c. Eguiguen, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Liverpool y Barcelona v. Vinifreda, de 861 ts., c. Cruzelegui, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Alfreda, con lastre.

Para Palma de Mallorca pol. Joven Paquito, con carga general.

Para Barcelona v. Antonio Velazquez, con efectos.

Para Amsterdam y esc., v. Leda, con efectos.

Para Londres y esc., v. Garnet, con efectos

Para Liverpool y esc., v. Vinifreda, con efectos.

Para Marsella y esc. v. Cabo Toriñana, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 9.

La indisposición del Rey

Don Alfonso está algo mejorado de la indisposición que sufre. Durante la noche experimentó un ligerisimo recargo de fiebre. El doctor Grinda dice que la indisposición del Rey carece de importancia.

Un funcionario palatino nos ha dicho que el Monarca está impaciente en el lecho y que se levantará, á pesar de que el doctor Grinda le ha recomendado que guarde cama.

—No recibirá hoy el Rey al nuevo ministro de Siam en España, que debia presentarle sus credenciales.

Consulado español apedreado

Un despacho de Tolouse dice que celebró en aquella población una manifestación en favor de Nakens y Ferrer. Un grupo de manifestantes, vociferando contra España, se dirigió al consulado de nuestro pais y apedreó el edificio.

El prefecto nada hizo para impedir los desmanes del populacho.

Se ha formulado la oportuna reclamación diplomática.

El señor Maura

A las doce estuvo en Palacio el señor Maura, pero al saber que don Alfonso estaba en cama no quiso entrar y se retiró enseguida.

Al salir del regio alcázar el señor Maura nos ha manifestado que el Rey se encuentra mejor y sin fiebre.

Lamenta el jefe del Gobierno que periódicos critiquen la reserva que se guarda sobre los asuntos que se tratan en Consejo.

Citó los motivos que tiene el Gobierno para no decir nada hasta tanto que no recaigan acuerdos definitivos en los asuntos que se estudian.

El ministro de la Gobernación

Al recibir á los periodistas el señor Lacierva, ha dicho que en Baeua (Córdoba), hubo un motín por consumos.

Ha manifestado que el Rey está muy mejorado de su indisposición.

Juzga dicho ministro que los informes telegráficos exageran las noticias sobre abusos electorales en Valladolid y afirmó que se corregirán tales abusos.

Acerca de los alborotos estudiantiles ocurridos ayer en Valencia, ha dicho que fueron chiquilladas. Ignora el señor La Cierva la concentración de fuerzas de la guardia civil en dicha capital.

La hojalata

Se espera que el Consejo de Estado informará favorablemente el asunto de la admisión temporal de la hojalata.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

GRAN COMPAÑIA DE OPERA

Función para hoy á beneficio del bajo D. Narciso Serra:

La ópera en tres actos «Il barbiere di Seviglia». La tiple Srta Ferreti en la lección de música del segunto acto cantará el célebre Valz de la sombra de la ópera Dinorha.

A las nueve en punto.

Ateneu de Tarragona

Gran función para hoy, á las nueve en punto: La ópera en cuatro actos La Africana.

Plaza de Toros

Despedida de la compañia de los hermanos Carpi.—Los principales artistas de la compañia ejecutarán los más arriesgados trabajos acrobáticos.—A las tres.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE